



R-DNAT-2023-1852

Salta, 15 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.118/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 33, elevado por la estudiante Angelica Gabriela Velázquez - LU: 414.641 - DNI: 39.006.593, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Fernando José Lobo y la Codirectora Dra. María Soledad Valdecantos, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2023-1284 (fs.26/27), emitida en fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés.

Que por resolución DNAT-2023-1764, emitida en fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, se reordena el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis, de la estudiante Angelica Gabriela Velázquez - LU: 414.641 - DNI: 39.006.593.

Que a fs. 33, la estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis e informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintiuno de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

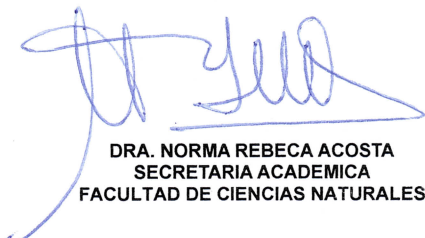
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Angelica Gabriela Velázquez - LU: 414.641 - DNI: 39.006.593, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Descripción y medidas del tracto digestivo de diez especies de reptiles de los géneros *Phymaturus* y *Liolaemus* (*Squamata: Liolaemidae*) con hábitos alimentarios diferentes", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL EXAMINADOR: DR. FEDERICO JOSÉ ARIAS
DR. ÁNGEL MATÍAS QUIPILDOR
DR. FELIPE ALONSO

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, director, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES